



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:31183/2019

VISTO las presentes actuaciones en las que el Prof. LEYBA ROBERTO ALEJANDRO, legajo 18467, ex docente del Colegio Nacional de Monserrat, solicita se autorice el pago de la licencia anual reglamentaria no gozada del año 2018; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dirección General de Personal a fs. 4 y por la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 10, y lo dispuesto por la RR 646/09;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Autorizar la liquidación y pago de los días corridos de licencia anual reglamentaria del año 2018 que se detalla en la planilla de fs. 2, que se anexa a la presente, no gozada por el Prof. LEYBA ROBERTO ALEJANDRO, legajo 18467 ex docente del Colegio Nacional de Monserrat.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Colegio de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

sl

